

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1, 2 Y 3 LEY N° 29230, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS PROCESO DE SELECCIÓN NRO. 005-2026-OXI-MDJLBYR/LEY 29230

En la ciudad de Arequipa, siendo las 9:00 horas del 18 de agosto del año 2026, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N.º091-2026-MDJLBYR con presencia del Comité Especial en su totalidad para la recepción de los sobres N° 1, 2 y 3 presentados por los postores para la selección de la Empresa Privada que será la responsable del financiamiento y ejecución del Proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código único del proyecto	Nombre del proyecto
1	2591334	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA URBANIZACIÓN SAN BASILIO DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA

En presencia de los miembros del Comité Especial y conforme a lo establecido en el numeral 1.12 de la Sección II de las bases del proceso de selección, habiéndose otorgado la tolerancia de treinta (30) minutos prevista, se da inicio al procedimiento correspondiente, para lo cual se invita a los postores a que presenten sus credenciales y propuestas a través de los **SOBRES N° 1, 2 Y 3**, haciéndose el llamado de los postores que presentaron la Carta de Interés:

N°	Nombre o Razón social de empresa privada o Consorcio	
1	Cosmin JL E.I.R.L.	CARTA DE EXPRESION ANEXO N°4 de fecha 12-08-2026 RUC 20606566531

Se realiza el llamado al Cosmin JL E.I.R.L. se hace presente al señor Crysthian Jonathan Jara Quispe, identificado con DNI N° 46692017, quien es gerente de la empresa Cosmin JL E.I.R.L.. El representante procede a la entrega del sobre N°01, se procede a su apertura el cual es declarado APTO, cuarenta y cuatro (44) folios.

A continuación, se realiza la apertura del Sobre N.º 2, el cual también es declarado APTO, consignándose el monto de la propuesta económica, que asciende a 6,595,816.76 (Seis millones quinientos noventa y cinco mil ochocientos dieciséis con 76/100 soles), la cual representa el 100% del monto referencial, contenido en dos (02) folios.

Posteriormente, se procede a la apertura del Sobre N.º 3, efectuándose la revisión de la documentación contenida en el mismo, el cual comprende quinientos (500) folios se procede a la visación y queda bajo custodia del comité, para su revisión y evaluación correspondiente.

El Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 10:20 horas.

MIEMBRO

Ing. Carlos Enrique López Meneses

MIEMBRO

Ing. Orlando Abel Melo Palacios

MIEMBRO

Econ. Miceyra Chávez Benavente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

ING. CARLOS ENRIQUE LÓPEZ MENESES
Miembro Titular del Comité Especial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Ing. Orlando Abel Melo Palacios
Miembro Titular del Comité Especial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Econ. Miceyra E. Chávez Benavente
Miembro Titular del Comité Especial